

1. Datos generales de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Dirección instrumental I**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de especialidad**
- Impartición semestres: **Semestral 1º Semestre**
- Créditos ECTS: **1,50** Valor total en horas (1 crédito=30h): **45h**

Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Horas presenciales lectivas (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	24
Estimación de otras horas presenciales : Asistencia a ensayos, audiciones, exámenes...	12
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	8

- Profesor de la asignatura: **Borja Quintas Melero**
- e-mail: bquintas@csma.es
- Departamento: **Composición y Dirección**

2. Competencias y objetivos que se desarrollan en la asignatura (véase anexo I)

Esta asignatura comparte con Dirección de Orquesta objetivos y contenidos pero como es lógico en una escala menor de intensidad. Realmente la asignatura en su enunciado es eminentemente técnica. Se podría suponer que se va a ocupar de todos los contenidos técnicos del gesto de la dirección en su práctica totalidad. Sin embargo hemos decidido enriquecer la oferta de la asignatura con otros contenidos que también hablan de esta palabra técnica en su acepción más amplia que sería similar a oficio.

Así pues englobamos otros aspectos de la técnica como puede ser la técnica de ensayo, aportando en este caso contenidos concomitantes con la pedagogía y la metodología.

También la técnica para abordar y estudiar las partituras que se han de dirigir, por ejemplo. Podríamos seguir enumerando otros muchos aspectos que configuran esta técnica como oficio, ofreciéndonos de esta manera una visión más amplia y más enriquecedora de lo que supone hacer música en este caso como directores. Dar un bagaje que permita abordar la dirección pedagógica de un grupo de alumnos de grado medio, por ejemplo; que permita a un compositor enfrentarse a la posibilidad de dirigir una obra suya dominando los rudimentos necesarios para salir airoso; que posibilite que todos al fin y al cabo crezcan como músicos entendiendo los entresijos de otra especialidad diferente a la suya.

3. Descripción / Contenidos

A través del estudio específico de la dirección instrumental, tratamos de dotar al alumno/a de contenidos técnicos de gesto y desarrollo motriz así como de práctica de técnicas de ensayo. Contribuimos así, a originar un bagaje de conocimiento que le permita abordar la conducción de conjuntos instrumentales, ofreciéndole de esta manera al alumno, una visión más amplia y enriquecedora de lo que supone aportar a la música, en este caso, como director.

Adquirir las herramientas necesarias para definir, consolidar y ejecutar criterios interpretativos, así como desarrollar las herramientas necesarias para realizar un correcto trabajo y planificación de ensayos y programas de concierto dirigidos por el mismo.

4. Objetivos generales

- Adquisición de una capacidad técnica de gesto.
- Desarrollo capacidad auditiva analítica y útil para detectar y corregir.
- Llegar a la comprensión y asimilación del gesto a nivel teórico.
- Profusión de ejercicios agógicos y de desarrollo motriz.

5. Organización general de la asignatura

- Metodología de clases y actividades (presenciales y no presenciales)
 - Debate y exposición de conclusiones tras estudio de fragmentos musicales para despertar la capacidad de estudio y análisis.
 - Práctica en conjunto de objetivos de técnica de gesto y evaluación individual de progresos.
 - Practicas o con piano y/o con pequeños grupos instrumentales formados por los propios alumnos.
- Planificación de las actividades (descripción y temporalización)
 - Asistencia justificada a ensayos programados por las diversas agrupaciones instrumentales con una carga horaria mínima de 12 horas.
 - Evaluación, debate y conclusiones de dicha actividad.

Sistemas de Evaluación

EVALUACIÓN ORDINARIA: La profusión de ejercicios prácticos y de actividad individual en la clase posibilita plenamente la aplicación de la evaluación continua.

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 3 faltas injustificadas, y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- 1- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente
- 2- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente y previa autorización del profesor encargado de la asignaturas de Dirección Instrumental.

EVALUACIÓN SUSTITUTORIA: Diversos procedimientos extraordinarios como la presentación de trabajos así como exámenes teóricos o prácticos serán reservados para aquellos casos en los que la presencialidad se vea mermada por mas de tres faltas de asistencia injustificadas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Para aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo realizar un examen teórico que podrá ser oral ó escrito sobre el temario que se le proporcione y/o uno práctico con grupo instrumental a criterio del profesor.

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100 % en el acto del examen.

Actividades de evaluación y su relación con la calificación final

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
Audición semestral	Febrero o Junio	10%
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	80%
Asistencia a ensayos de agrupaciones instrumentales, presentación de trabajos, prácticas etc.	Evaluación continua	10%

Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos agrupaciones que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad-

6. Fuentes de información básica

Fernando Previtali

Guía para el estudio de la dirección orquestal

(Editorial Ricordi Americana S.A.E.C. –Buenos Aires – Argentina

Hermann Scherchen

El arte de dirigir la orquesta

(Editorial LABOR, S.A.)

Hans Swarowsky

Dirección de orquesta “Defensa de la obra”

(Editorial Real Musical, Madrid)

Josep Gustems y Edmon Elgström

Guía práctica para la dirección de grupos vocales e instrumentales

(Graó, Biblioteca de Eufonía 250)

Margarita Lorenzo de Reizábal

“En el Podio”, Manual de dirección de orquesta, banda, coro y otros conjuntos
(Editorial Boileau)

ANEXO I. Competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos

niveles.

- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
- Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
- Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
- Saber aplicar nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
- Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
- Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
- Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
- Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
- Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
- Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
- Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

1. Datos generales de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Dirección instrumental II**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de especialidad**
- Impartición semestres: **Semestral 2º Semestre**
- Créditos ECTS: **1,50** Valor total en horas (1 crédito=30h): **45h**

Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Horas presenciales lectivas (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	24
Estimación de otras horas presenciales : Asistencia a ensayos, audiciones, exámenes...	12
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	8

- Profesor de la asignatura: **Borja Quintas Melero**
- e-mail: bquintas@csma.es
- Departamento: **Composición y Dirección**

2. Competencias y objetivos que se desarrollan en la asignatura (véase anexo I)

Esta asignatura comparte con Dirección de Orquesta objetivos y contenidos pero como es lógico en una escala menor de intensidad. Realmente la asignatura en su enunciado es eminentemente técnica. Se podría suponer que se va a ocupar de todos los contenidos técnicos del gesto de la dirección en su práctica totalidad. Sin embargo hemos decidido enriquecer la oferta de la asignatura con otros contenidos que también hablan de esta palabra técnica en su acepción más amplia que sería similar a oficio.

Así pues englobamos otros aspectos de la técnica como puede ser la técnica de ensayo, aportando en este caso contenidos concomitantes con la pedagogía y la metodología.

También la técnica para abordar y estudiar las partituras que se han de dirigir, por ejemplo. Podríamos seguir enumerando otros muchos aspectos que configuran esta técnica como oficio, ofreciéndonos de esta manera una visión más amplia y más enriquecedora de lo que supone hacer música en este caso como directores. Dar un bagaje que permita abordar la dirección pedagógica de un grupo de alumnos de grado medio, por ejemplo; que permita a un compositor enfrentarse a la posibilidad de dirigir una obra suya dominando los rudimentos necesarios para salir airoso; que posibilite que todos al fin y al cabo crezcan como músicos entendiendo los entresijos de otra especialidad diferente a la suya.

3. Descripción / Contenidos

A través del estudio específico de la dirección instrumental, tratamos de dotar al alumno/a de contenidos técnicos de gesto y desarrollo motriz así como de práctica de técnicas de ensayo. Contribuimos así, a originar un bagaje de conocimiento que le permita abordar la conducción de conjuntos instrumentales, ofreciéndole de esta manera al alumno, una visión más amplia y enriquecedora de lo que supone aportar a la música, en este caso, como director.

Adquirir las herramientas necesarias para definir, consolidar y ejecutar criterios interpretativos, así como desarrollar las herramientas necesarias para realizar un correcto trabajo y planificación de ensayos y programas de concierto dirigidos por el mismo.

4. Objetivos generales

- Adquisición de una capacidad técnica de gesto.
- Consecución de la habilidad para marcar y escuchar analíticamente.
- Desarrollo capacidad auditiva analítica y útil para detectar y corregir.
- Desarrollo de la capacidad de estudio, tanto de la partitura (intelectivo), como analítico.
- Profusión de ejercicios agógicos y de desarrollo motriz.
- Dirección con piano o de practica vocal/coral de obras, profundizando así en la práctica de los diferentes fundamentos técnicos como calderones, cadencias, anacrusas, grupos de compás etc .

5. Organización general de la asignatura

- Metodología de clases y actividades (presenciales y no presenciales)
 - Debate y exposición de conclusiones tras estudio de fragmentos musicales para despertar la capacidad de estudio y análisis.
 - Práctica en conjunto de objetivos de técnica de gesto y evaluación individual de progresos.
 - Practicas o con piano y/o con pequeños grupos instrumentales formados por los propios alumnos.
- Planificación de las actividades (descripción y temporalización)
 - Asistencia justificada a ensayos programados por las diversas agrupaciones instrumentales con una carga horaria mínima de 12 horas.
 - Evaluación, debate y conclusiones de dicha actividad.

Sistemas de Evaluación

EVALUACIÓN ORDINARIA: La profusión de ejercicios prácticos y de actividad individual en la clase posibilita plenamente la aplicación de la evaluación continua.

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 3 faltas injustificadas, y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- 1- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente
- 2- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente y previa autorización del profesor encargado de la asignaturas de Dirección Instrumental.

EVALUACIÓN SUSTITUTORIA: Diversos procedimientos extraordinarios como la presentación de trabajos así como exámenes teóricos o prácticos serán reservados para aquellos casos en los que la presencialidad se vea mermada por mas de tres faltas de asistencia injustificadas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Para aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo realizar un examen teórico que podrá ser oral ó escrito sobre el temario que se le proporcione y/o uno práctico con grupo instrumental a criterio del profesor.

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100 % en el acto del examen.

Actividades de evaluación y su relación con la calificación final

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
Audición semestral	Febrero o Junio	10%
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	80%
Asistencia a ensayos de agrupaciones instrumentales, presentación de trabajos, prácticas etc.	Evaluación continua	10%

Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos agrupaciones que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad-

6. Fuentes de información básica

Fernando Previtali

Guía para el estudio de la dirección orquestal

(Editorial Ricordi Americana S.A.E.C. –Buenos Aires – Argentina

Hermann Scherchen

El arte de dirigir la orquesta

(Editorial LABOR, S.A.)

Hans Swarowsky

Dirección de orquesta “Defensa de la obra”

(Editorial Real Musical, Madrid)

Josep Gustems y Edmon Elgström

Guía práctica para la dirección de grupos vocales e instrumentales

(Graó, Biblioteca de Eufonía 250)

Margarita Lorenzo de Reizábal

“En el Podio”, Manual de dirección de orquesta, banda, coro y otros conjuntos

(Editorial Boileau)

ANEXO I. Competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos

- en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas y adquirir la con capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
- Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
- Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
- Saber aplicar nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
- Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
- Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
- Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
- Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
- Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
- Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
- Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

1. Datos generales de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Dirección instrumental III**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de especialidad**
- Impartición semestres: **Semestral 3º Semestre**
- Créditos ECTS: **1,50** Valor total en horas (*1 crèdito=30h*): **45h**

Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Horas presenciales lectivas (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	24
Estimación de otras horas presenciales : Asistencia a ensayos, audiciones, exámenes...	12
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	8

- Profesor de la asignatura: **Borja Quintas Melero**
- e-mail: bquintas@csma.es
- Departamento: **Composición y Dirección**

2. Competencias y objetivos que se desarrollan en la asignatura (véase anexo I)

Esta asignatura comparte con Dirección de Orquesta objetivos y contenidos pero como es lógico en una escala menor de intensidad. Realmente la asignatura en su enunciado es eminentemente técnica. Se podría suponer que se va a ocupar de todos los contenidos técnicos del gesto de la dirección en su práctica totalidad. Sin embargo hemos decidido enriquecer la oferta de la asignatura con otros contenidos que también hablan de esta palabra técnica en su acepción más amplia que sería similar a oficio.

Así pues englobamos otros aspectos de la técnica como puede ser la técnica de ensayo, aportando en este caso contenidos concomitantes con la pedagogía y la metodología.

También la técnica para abordar y estudiar las partituras que se han de dirigir, por ejemplo. Podríamos seguir enumerando otros muchos aspectos que configuran esta técnica como oficio, ofreciéndonos de esta manera una visión más amplia y más enriquecedora de lo que supone hacer música en este caso como directores. Dar un bagaje que permita abordar la dirección pedagógica de un grupo de alumnos de grado medio, por ejemplo; que permita a un compositor enfrentarse a la posibilidad de dirigir una obra suya dominando los rudimentos necesarios para salir airoso; que posibilite que todos al fin y al cabo crezcan como músicos entendiendo los entresijos de otra especialidad diferente a la suya.

3. Descripción / Contenidos

A través del estudio específico de la dirección instrumental, tratamos de dotar al alumno/a de contenidos técnicos de gesto y desarrollo motriz así como de práctica de técnicas de ensayo. Contribuimos así, a originar un bagaje de conocimiento que le permita abordar la conducción de conjuntos instrumentales, ofreciéndole de esta manera al alumno, una visión más amplia y enriquecedora de lo que supone aportar a la música, en este caso, como director.

Adquirir las herramientas necesarias para definir, consolidar y ejecutar criterios interpretativos, así como desarrollar las herramientas necesarias para realizar un correcto trabajo y planificación de ensayos y programas de concierto dirigidos por el mismo.

4. Objetivos generales

- Profundización en la adquisición de una capacidad técnica de gesto.
- Profusión de ejercicios agógicos y de desarrollo motriz.
- Desarrollo de la capacidad de estudio, tanto de la partitura (intelectivo), como analítico.
- Llegar a conclusiones útiles mediante un análisis práctico para la preparación del ensayo.
- Adquirir eficacia en la planificación y trabajo de ensayo.
- Dirección con piano y/o pequeños grupos de viento o percusión formados por alumnos de obras principalmente del siglo XX (repertorio moderno para orquesta de viento) lo que nos centra en la práctica de polirritmos y amalgamas.

5. Organización general de la asignatura

- Metodología de clases y actividades (presenciales y no presenciales)
 - Debate y exposición de conclusiones tras estudio de fragmentos musicales para despertar la capacidad de estudio y análisis.
 - Práctica en conjunto de objetivos de técnica de gesto y evaluación individual de progresos.
 - Practicas o con piano y/o con pequeños grupos instrumentales formados por los propios alumnos.
- Planificación de las actividades (descripción y temporalización)
 - Asistencia justificada a ensayos programados por las diversas agrupaciones instrumentales con una carga horaria mínima de 12 horas.
 - Evaluación, debate y conclusiones de dicha actividad.

Sistemas de Evaluación

EVALUACIÓN ORDINARIA: La profusión de ejercicios prácticos y de actividad individual en la clase posibilita plenamente la aplicación de la evaluación continua.

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 3 faltas injustificadas, y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- 1- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente
- 2- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente y previa autorización del profesor encargado de la asignaturas de Dirección Instrumental.

EVALUACIÓN SUSTITUTORIA: Diversos procedimientos extraordinarios como la presentación de trabajos así como exámenes teóricos o prácticos serán reservados para aquellos casos en los que la presencialidad se vea mermada por mas de tres faltas de asistencia injustificadas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Para aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo realizar un examen teórico que podrá ser oral ó escrito sobre el temario que se le proporcione y/o uno práctico con grupo instrumental, a criterio del profesor.

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100 % en el acto del examen.

Actividades de evaluación y su relación con la calificación final

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
Audición semestral	Febrero o Junio	10%
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	80%
Asistencia a ensayos de agrupaciones instrumentales, presentación de trabajos, prácticas etc.	Evaluación continua	10%

Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos agrupaciones que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

Fernando Previtali

Guía para el estudio de la dirección orquestal

(Editorial Ricordi Americana S.A.E.C. –Buenos Aires – Argentina

Hermann Scherchen

El arte de dirigir la orquesta

(Editorial LABOR, S.A.)

Hans Swarowsky

Dirección de orquesta “Defensa de la obra”

(Editorial Real Musical, Madrid)

Josep Gustems y Edmon Elgström

Guía práctica para la dirección de grupos vocales e instrumentales

(Graó, Biblioteca de Eufonía 250)

Margarita Lorenzo de Reizábal

“En el Podio”, Manual de dirección de orquesta, banda, coro y otros conjuntos

(Editorial Boileau)

ANEXO I. Competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
- Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
- Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
- Saber aplicar nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
- Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
- Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
- Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
- Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
- Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
- Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
- Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.
- Profundización en la adquisición de una capacidad técnica de gesto.
- Profusión de ejercicios agógicos y de desarrollo motriz.
- Desarrollo de la capacidad de estudio, tanto de la partitura (intelectivo), como analítico.
- Llegar a conclusiones útiles mediante un análisis práctico para la preparación del ensayo.
- Adquirir eficacia en la planificación y trabajo de ensayo.

- Dirección con piano y/o pequeños grupos de viento o percusión formados por alumnos de obras principalmente del siglo XX (repertorio moderno para orquesta de viento) lo que nos centra en la práctica de polirritmos y amalgamas.
- Profundización en la adquisición de una capacidad técnica de gesto.
- Profusión de ejercicios agógicos y de desarrollo motriz.
- Desarrollo de la capacidad de estudio, tanto de la partitura (intelectivo), como analítico.
- Llegar a conclusiones útiles mediante un análisis práctico para la preparación del ensayo.
- Adquirir eficacia en la planificación y trabajo de ensayo.
- Dirección con piano y/o pequeños grupos de viento o percusión formados por alumnos de obras principalmente del siglo XX (repertorio moderno para orquesta de viento) lo que nos centra en la práctica de polirritmos y amalgamas.

7. Datos generales de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Dirección instrumental IV**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de especialidad**
- Impartición semestres: **Semestral 4º Semestre**
- Créditos ECTS: **1,50** Valor total en horas (1 crèdito=30h): **45h**

Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Horas presenciales lectivas (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	24
Estimación de otras horas presenciales : Asistencia a ensayos, audiciones, exámenes...	12
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo:	8

- Profesor de la asignatura: **Borja Quintas Melero**
- e-mail: bquintas@csma.es
- Departamento: **Composición y Dirección**

8. Competencias y objetivos que se desarrollan en la asignatura (véase anexo I)

Esta asignatura comparte con Dirección de Orquesta objetivos y contenidos pero como es lógico en una escala menor de intensidad. Realmente la asignatura en su enunciado es eminentemente técnica. Se podría suponer que se va a ocupar de todos los contenidos técnicos del gesto de la dirección en su práctica totalidad. Sin embargo hemos decidido enriquecer la oferta de la asignatura con otros contenidos que también hablan de esta palabra técnica en su acepción más amplia que sería similar a oficio.

Así pues englobamos otros aspectos de la técnica como puede ser la técnica de ensayo, aportando en este caso contenidos concomitantes con la pedagogía y la metodología.

También la técnica para abordar y estudiar las partituras que se han de dirigir, por ejemplo. Podríamos seguir enumerando otros muchos aspectos que configuran esta técnica como oficio, ofreciéndonos de esta manera una visión más amplia y más enriquecedora de lo que supone hacer música en este caso como directores. Dar un bagaje que permita abordar la dirección

pedagógica de un grupo de alumnos de grado medio, por ejemplo; que permita a un compositor enfrentarse a la posibilidad de dirigir una obra suya dominando los rudimentos necesarios para salir airoso; que posibilite que todos al fin y al cabo crezcan como músicos entendiendo los entresijos de otra especialidad diferente a la suya.

9. Descripción / Contenidos

A través del estudio específico de la dirección instrumental, tratamos de dotar al alumno/a de contenidos técnicos de gesto y desarrollo motriz así como de práctica de técnicas de ensayo. Contribuimos así, a originar un bagaje de conocimiento que le permita abordar la conducción de conjuntos instrumentales, ofreciéndole de esta manera al alumno, una visión más amplia y enriquecedora de lo que supone aportar a la música, en este caso, como director. Adquirir las herramientas necesarias para definir, consolidar y ejecutar criterios interpretativos, así como desarrollar las herramientas necesarias para realizar un correcto trabajo y planificación de ensayos y programas de concierto dirigidos por el mismo.

10. Objetivos generales

- Profundización en la adquisición de una capacidad técnica de gesto y dramaturgia.
- Profusión de ejercicios agógicos y de desarrollo motriz.
- Llegar a conclusiones útiles mediante análisis práctico para la preparación del ensayo
- Desarrollo capacidad de planificación para optimizar el trabajo en ensayos etc.
- Desarrollar gesto. Conceptos básicos y más tarde aplicación en la música.
- **A modo de trabajo final**, dirección de obras con grupos formados y planificados por el alumno en el que primará la máxima eficacia en el trabajo ensayo y ejecución de la misma. **Objetivo principal de la asignatura.**

11. Organización general de la asignatura

- Metodología de clases y actividades (presenciales y no presenciales)
 - Debate y exposición de conclusiones tras estudio de fragmentos musicales para despertar la capacidad de estudio y análisis.
 - Práctica en conjunto de objetivos de técnica de gesto y evaluación individual de progresos.
 - Practicas o con piano y/o con pequeños grupos instrumentales formados por los propios alumnos.
- Planificación de las actividades (descripción y temporalización)
 - Asistencia justificada a ensayos programados por las diversas agrupaciones instrumentales con una carga horaria mínima de 12 horas.
 - Evaluación, debate y conclusiones de dicha actividad.

Sistemas de Evaluación

EVALUACIÓN ORDINARIA: La profusión de ejercicios prácticos y de actividad individual en la clase posibilita plenamente la aplicación de la evaluación continua.

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 3 faltas injustificadas, y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- 1- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente
- 2- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente y previa autorización del profesor encargado de la asignaturas de Dirección Instrumental.

EVALUACIÓN SUSTITUTORIA: Diversos procedimientos extraordinarios como la presentación de trabajos así como exámenes teóricos o prácticos serán reservados para aquellos casos en los que la presencialidad se vea mermada por mas de tres faltas de asistencia injustificadas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Para aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo realizar un examen teórico que podrá ser oral ó escrito sobre el temario que se le proporcione y/o uno práctico con grupo instrumental a criterio del profesor.

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100 % en el acto del examen.

Actividades de evaluación y su relación con la calificación final

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
Audición semestral	Febrero o Junio	10%
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	80%
Asistencia a ensayos de agrupaciones instrumentales, presentación de trabajos, prácticas etc.	Evaluación continua	10%

Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos agrupaciones que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será

evaluada por un tribunal de la especialidad.

12. Fuentes de información básica

Fernando Previtali

Guía para el estudio de la dirección orquestal

(Editorial Ricordi Americana S.A.E.C. –Buenos Aires – Argentina)

Hermann Scherchen

El arte de dirigir la orquesta

(Editorial LABOR, S.A.)

Hans Swarowsky

Dirección de orquesta “Defensa de la obra”

(Editorial Real Musical, Madrid)

Josep Gustems y Edmon Elgström

Guía práctica para la dirección de grupos vocales e instrumentales

(Graó, Biblioteca de Eufonía 250)

Margarita Lorenzo de Reizábal

“En el Podio”, Manual de dirección de orquesta, banda, coro y otros conjuntos

(Editorial Boileau)

ANEXO I. Competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas y adquirir la con capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
- Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
- Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
- Saber aplicar nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
- Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
- Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
- Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
- Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
- Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
- Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
- Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.
- Profundización en la adquisición de una capacidad técnica de gesto.
- Profusión de ejercicios agógicos y de desarrollo motriz.

- Desarrollo de la capacidad de estudio, tanto de la partitura (intelectivo), como analítico.
- Llegar a conclusiones útiles mediante un análisis práctico para la preparación del ensayo.
- Adquirir eficacia en la planificación y trabajo de ensayo.
- Dirección con piano y/o pequeños grupos de viento o percusión formados por alumnos de obras principalmente del siglo XX (repertorio moderno para orquesta de viento) lo que nos centra en la práctica de polirritmos y amalgamas.
- Profundización en la adquisición de una capacidad técnica de gesto.
- Profusión de ejercicios agógicos y de desarrollo motriz.
- Desarrollo de la capacidad de estudio, tanto de la partitura (intelectivo), como analítico.
- Llegar a conclusiones útiles mediante un análisis práctico para la preparación del ensayo.
- Adquirir eficacia en la planificación y trabajo de ensayo.
- Dirección con piano y/o pequeños grupos de viento o percusión formados por alumnos de obras principalmente del siglo XX (repertorio moderno para orquesta de viento) lo que nos centra en la práctica de polirritmos y amalgamas.